

Postulante:  
Carlos Vera Nincocondor

ANEXO 1: TABLA DE CALIFICACIONES

CONCEPTO	Puntaje	Parcial
<b>1. GRADOS Y TÍTULOS</b>		Máx. 15
1.1 TÍTULOS		
a) Título profesional	4	
b) Título de segunda especialidad F. 154	5	5
1.2 GRADOS		
a) Maestro o Magíster	7	
b) Doctor F. 151	10	10
Sólo se calificará el mayor grado y título		
<b>2 EXPERIENCIA DOCENTE</b>		Max. 10
Por año 1 pto. (Máx. 5) F. 150	1	5
2.1 CATEGORÍA DOCENTE:		
a) Auxiliar	1	
b) Asociado F. 150	2	2
c) Principal	3	
2.2 RÉGIMEN (antigüedad 2 años)		
d) Tiempo parcial	1	
e) Tiempo completo	2	
f) Tiempo dedicación exclusiva F. 150	3	3
<b>3 INVESTIGACIÓN</b>		Máx. 10
a) Ser investigador REGINA vigente (copia de pantalla de CONCYTEC) F. 149	5	
b) Participar en fondo concursable de investigación en desarrollo	4	4
c) Publicación en revista indexada F. 148-132	4	4
d) Publicación en otra revista	2	
e) Actividad de Investigación registrado en el SIRI-UNSA. F. 131-130	2	2
<b>4 PUBLICACIONES Y OTROS</b>		Máx. 8
a) Libro o texto universitario: F. 129, 128		
-autor	3	6
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)	2	
b) Guía de prácticas de la asignatura:		
-autor	1.5	
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)		
c) Guía de investigación		
-autor	1.5	
-coautores (varios coautores se divide por el cociente)		
d) Monografías o ensayo	1	
e) Material didáctico editado en video,	1	
f) Software de apoyo académico	1	
g) Separata (registrada de más de 30 pág.) F. 115, 114	1	2
h) Obras artísticas, literarias	1	
Se calificarán publicaciones con antigüedad máxima de 5 años y avaladas por la autoridad académica competente y constancia de publicación en biblioteca. Inscritas hasta el semestre anterior a la convocatoria, sólo se considera la última edición.		
<b>5 ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN</b>		Máx. 15
5.1. Capacitación docente (Excluyente)	Máx. 5	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

a) Estudios concluidos de doctorado	5	
b) Estudios concluidos de maestría	3	
c) Estudios concluidos de 2da. Especialidad	2	
d) Diplomado	1.5	
5.2. Estudios en la especialidad	Máx. 1	
a) Cursos de formación docente con duración de 20 horas acreditando evaluación (Máx.5) F, 106-102	0,5	2.50
5.3. Certámenes científicos	Máx. 5	
a) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel nacional (Máx.2)		
-Panelista o ponente	1,5	
-Organizador	1	
-Asistente F, 95-99	0,5	2.50
b) Participación en eventos académicos: Seminarios, simposios, congresos o similares a nivel internacional (Máx.1)		
-Panelista o ponente	2	
-Organizador F, 94	1,5	1,50
-Asistente F, 93,92	1	1,00
5.4. Idiomas	Máx. 4	
a) Nivel básico: Traduce, habla, redacta F, 85	1	1
b) Nivel intermedio: Traduce, habla, redacta F, 81	2	2
c) Nivel avanzado: Traduce, habla, redacta (Certificado otorgado por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística o el Centro de Idiomas de la UNSA o entidad internacional acreditada. antigüedad no mayor 5 años)	3	
<b>6 ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA</b>	Por año	Máx. 10
<b>De la "a" la "d" por periodo</b>		
a) Rector, Vicerrector, Decano o Director de EPG/Secretario General	3	
b) Director de Escuela	1.5	
c) Director de Departamento/ Direcciones generales universitarias.	1.5	
d) Jefes de Oficina	F, 77,80 0.5	
e) Miembro de Asamblea Universitaria (con 75 % Asistencia)	0.5	6.0
f) Miembro de Consejo de Facultad (con 75 % Asistencia) F, 73, 75	0.5	4.0
g) Secretario Académico (con 75 % Asistencia)	0.5	
h) Director de Unidad	0.5	
i) Comisiones Permanentes (con 75 % Asistencia) Máximo 6 auxiliares y 10 asociados	0.5	
j) Comisión permanente de acreditación o licenciamiento	0.5	
k) Comisiones temporales,	0.2	
Para la calificación deberá presentar la resolución de nombramiento, para los ítems e) f) y g) informe con el porcentaje de asistencia y constancia.		
<b>7 ASESORÍA Y TUTORÍA A ALUMNOS</b>		Máx. 6
a) Asesoría de Tesis Fd. 12156 (2 asesores)	1	2
b) Jurado de tesis Fd. 12150 (20 jurados)	0,25	4
b) Tutoría por semestre, con resolución de nombramiento e	0,5	



informe de cumplimiento			
c) Asesoría académica semanal (dos horas mínima) con resolución, e informe semestral.	0.5		
<b>8 PROYECCIÓN SOCIAL</b>			Máx. 1
a) Proyección social, responsabilidad social, responsabilidad ambiental, por actividad mínimo 10 horas acumuladas (Máximo 4) Cada actividad debe contener resolución de aprobación, proyecto, informe y certificado	0,25		
<b>9 DESEMPEÑO DOCENTE</b>			Máx. 25
9.1. Informe del director del Departamento Académico	Máx. 10		
a) Asistencia a reuniones del Departamento 75% F-11	4		4.0
b) Presentación oportuna del silabo F-10	3		3.0
c) Presentación oportuna del plan de trabajo individual F-9	3		3.0
9.2. Informe del DUFA	Máx. 15		
a) Entrega oportuna de notas F7 y 8	5		5.0
b) Evaluación de estudiantes De 55 a 75 puntos	5		10.0
De 76 a 100 puntos F5 y 6	10		
<b>TOTAL</b>			<b>100</b>
<b>10 PUNTAJE ADICIONAL</b>			Max. 6
a) Felicitación o reconocimiento público por logros extraordinarios en la especialidad, a nivel nacional e internacional, por cada caso 1 punto (máx. 2)	2		
b) Felicitaciones o reconocimientos públicos otorgados por instancias al interior de la Universidad en mérito a su desempeño académico y profesional relevante, por cada caso 1 punto. (máx. 2) Fd 1 a 4	2		2.0
c) Publicaciones con registro ISBN	1		
d) Publicación en revista indexada de impacto	1		
e) Por estudios de Doctorado PhD	1		
<b>TOTAL PUNTAJE FINAL</b>			

94.5 +

2.0

96.50

Reglamento aprobado en Sesión de Consejo Universitario de fecha 19 de octubre del año 2017 y modificado en sesión de Consejo Universitario de fecha 17 de julio del año 2018.





